

MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS

Domicilio social: 6B, route de Trèves, L-2633 Senningerberg

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el nº B – 29.192

Los Accionistas de MORGAN STANLEY INVESTMENT FUNDS (la "Sociedad") están invitados a asistir a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad a las 10:30 horas (CET) del martes 11 de mayo de 2010, con el siguiente orden del día:

1. Presentación del Informe de Gestión y del Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2009.
2. Aprobación de las Cuentas Anuales Auditadas correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2009.
3. Ratificación de las distribuciones de resultados, según se detallan en las Cuentas Anuales Auditadas correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2009.
4. Aprobación de la gestión social llevada a cabo por los Administradores en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2009.
5. Nombramiento/reelección de los Administradores de la Sociedad hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas en que se presenten para su aprobación las Cuentas Anuales Auditadas correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2010.
6. Ratificación y aprobación del pago de la remuneración de los Administradores de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2009.
7. Reelección de Ernst & Young como Auditores de la Sociedad para que ejerzan dicha función hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas en que se presenten para su aprobación las Cuentas Anuales Auditadas correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2010.
8. Cuantos otros asuntos se sometan debidamente a la consideración de la Junta.

Los acuerdos sobre el orden del día de la Junta General Ordinaria no requerirán la existencia de quórum, y serán aprobados por mayoría simple de las acciones presentes o representadas y que ejerzan el voto.

Todo accionista tendrá derecho a asistir y votar en la junta, así como a nombrar un apoderado para que asista y vote en su lugar. El apoderado no tendrá que ser necesariamente un accionista de la Sociedad. En caso de que no pueda asistir a esta junta, le rogamos entregue el Poder de Representación en Junta, debidamente fechado, firmado y cumplimentado, a la atención de Christie Lemaire-Legrand, en J.P. Morgan Bank (Luxemburgo) S.A., Company Administration Department, European Bank & Business Center, 6C, route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo, antes de las 17:00 horas (CET) del viernes 7 de mayo de 2010.